

12/06/2015

Caso Farmacias: comienza etapa final de juicio contra 10 ejecutivos acusados de alteración fraudulenta de precio de medicamentos

Este lunes comienzan los alegatos de clausura en el caso Farmacias, luego de tres meses de juicio oral, en que la Fiscalía Centro Norte acusa a 10 ejecutivos farmacéuticos de **alteración fraudulenta de precios de medicamentos**, ilícito que se habría cometido entre diciembre de 2007 y abril de 2008.

A partir de las 9.00 horas, el Fiscal Jaime Retamal expondrá los antecedentes finales de este juicio en que se acusa a ejecutivos de Salcobrand, Ahumada y Cruz Verde, de alzar concertadamente el precio de los fármacos hasta en un 134%, alterando el precio natural que habrían tenido.

Esta alteración se tradujo en un alza desconocida para el mercado que sorprendió a consumidores y usuarios, que ignoraban que tras estas alzas estaban coordinadas entre los ejecutivos de las tres cadenas, que cubren más del 90% del mercado farmacéutico. Tras los alegatos de la Fiscalía, intervendrán los abogados querellantes y posteriormente los defensores de los ejecutivos. Luego de los alegatos de clausura, se efectuarán las réplicas de las partes. Una vez finalizado el debate, el tribunal tiene un plazo de 24 horas para emitir su veredicto de culpabilidad o inocencia.

LA COORDINACIÓN DE LAS FARMACIAS

Durante el juicio, el **fiscal Jaime Retamal** expuso que tras mantenerse en un contexto de competencia durante el año 2006, a partir de noviembre de 2007 los ejecutivos de las cadenas toman contacto con sus contrapartes en los laboratorios. Estos últimos oficiaron como intermediarios en un proceso de coordinación de alza de precios programadas.

Entre los antecedentes, la Fiscalía presentó un centenar de correos electrónicos que dan cuenta de la coordinación de los ejecutivos. Además presentó diversos peritajes que dan cuenta del alza de precios coordinada.

MECANISMO 1,2,3

A fin de no dejar en evidencia la coordinación para subir los precios y asegurarse que la competencia cumpliera con el acuerdo, las compañías utilizaron el mecanismo 1,2,3, del cual la Fiscalía dio cuenta a través de testigos, peritos y correos electrónicos.

Este consistía en una forma concertada previamente de alzamiento de precios de medicamentos en que a una de estas empresas se le asignaba ser el líder en el alza del precio de un fármaco específico, subiéndolo el día 1.

Las otras dos compañías verificaban en terreno que la primera empresa hubiera subido el precio y al día siguiente la segunda compañía efectuaba el mismo alza. Una vez verificado, la tercera empresa también subía el precio al tercer día.

LOS ACUSADOS

La Fiscalía Centro Norte acusa a los **ejecutivos** de **Salcobrand** Roberto Leopoldo Belloni, Ramon Ávila Silva, Mehilin Velazquez Chau, Claudia Fanny Carmona Zuñiga, y Judith Margarita Carreño Oteiza.

También acusó a los ejecutivos de **Farmacias Ahumada** Sergio Purcell Robinson, Ricardo Ewertz Munchmeyer.



En contra de los ejecutivos de **Farmacias Cruz Verde** Ricardo Iván Valdivia Kloques, y Cristián Marcelo Catalán López.

Asimismo, acusó a Mario Zemelman Riveros, de Laboratorio Medipharm.

ALGUNAS DE LAS ALZAS

Entre las alzas registradas durante el periodo de la coordinación de los ejecutivos farmacéuticos, se encuentran las siguientes:

- Atempator 500, subió de \$5.903 a \$10.408, lo que equivale a un 76%
- Ipran 10 mg, subió de \$8.822 a \$14.896, que equivale a un 69%
- Ciclomex 15, subió de \$2.464 a \$5.112, equivalente al 107%
- Lerogin. Subió de \$3.285 a \$6.858, equivalente al 109%
- Zyprexa 5mp, subió de \$16.889 a \$26.054, es decir un 54%
- Feminol subió de \$2163 a \$5.051, es decir un 134%
- Simperten 100mg, subió de \$6.023 a \$8.911, es decir, 48%
- Tensoliv subió de \$2.788 a \$5.190, es decir 86%
- Losopil, que subió de \$2803 a 3.729, es decir en un 33%
- Aerogastrol que subió de \$2.202 a \$3403, es decir 55%
- FInadler cuya alza fue de \$4.102 a \$5.590, que equivale a un 36%
- Recamicina, cuya alza fue de \$6.007 a \$10.656, es decir un 77%
- Belara, que subió de \$5.454 a \$8.998, es decir un 65%